

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10659** *COMERCIAL ANDRADE DE MADERA, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en fecha 13 de septiembre de 2016 aprobó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el balance de transformación cerrado a 12 de septiembre de 2016, el nuevo texto de los Estatutos sociales atendiendo a su nueva forma social y el nombramiento del administrador, conservando su objeto social y denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "COMERCIAL ANDRADE DE MADERA, SOCIEDAD LIMITADA".

San Pedro Alcántara (Málaga), 15 de noviembre de 2016.- El Administrador único.

ID: A160083923-1